



Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Distr. general
24 de agosto de 2018
Español
Original: inglés

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

Decisión adoptada por el Comité en virtud del Protocolo Facultativo, relativa a la comunicación núm. 115/2017*,**

<i>Comunicación presentada por:</i>	J.O.
<i>Presunta víctima:</i>	La autora
<i>Estado parte:</i>	Suiza
<i>Fecha de la comunicación:</i>	28 de marzo de 2017 (presentación inicial)
<i>Fecha de adopción de la decisión:</i>	9 de julio de 2018

En su 70° período de sesiones, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, habida cuenta de que la autora se encontraba en paradero desconocido y de que el(la) abogado(a) de la autora había perdido el contacto con ella, decidió suspender su examen de la comunicación núm. 115/2017.

- * Adoptada por el Comité en su 70° período de sesiones (2 a 20 de julio de 2018).
** Participaron en el examen de la presente comunicación los siguientes miembros del Comité:
Ayşe Feride Acar, Gladys Acosta Vargas, Nicole Ameline, Magalys Arocha Domínguez, Gunnar Bergby, Marion Bethel, Louiza Chalal, Esther Eghobamien-Msheila, Naéla Gabr, Hilary Gbedemah, Nahla Haidar, Ruth Halperin-Kaddari, Yoko Hayashi, Lilian Hofmeister, Dalia Leinarte, Rosario G. Manalo, Lia Nadaraia, Aruna Devi Narain, Bandana Rana, Patricia Schulz, Wenyan Song y Aicha Vall Verges.

